



15 de marzo de 2021

INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA (INVI)

Página 1 de 1

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

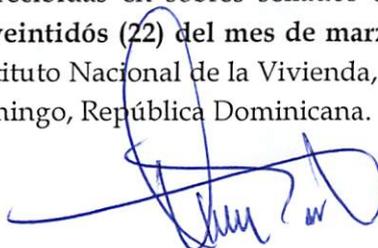
CONVOCATORIAREFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO: INVI-CCC-PEEX-2021-0001

“Adquisición de Licencias de Software para la Infraestructura Tecnológica del Instituto Nacional de la Vivienda (INVI).”

El Instituto Nacional de la Vivienda (INVI), en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **“Adquisición de Licencias de Software para la Infraestructura Tecnológica del Instituto Nacional de la Vivienda (INVI).”**

Para los interesados en el Pliego de Condiciones Específicas, estará disponible, en la página Web de la institución www.invi.gob.do o del Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Compras y Contrataciones (DGCP), www.portaltransaccional.gob.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas. El servicio es gratuito.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados o a través del Portal Transaccional de la DGCP, hasta el **lunes veintidós (22) del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021)** hasta las **10:00 a.m.**, en el Instituto Nacional de la Vivienda, sito: Av. Pedro Henríquez Ureña Esq. Av. Alma Mater, Santo Domingo, República Dominicana.



Ing. Carlos Bonilla
Director General del INVI

